



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

Resolución No. 01-2022

Considerando: Que es facultad del Concejo Municipal la aprobación y modificación del **Presupuesto Municipal**, el cual es presentado a iniciativa de la Administración Municipal, como lo establece **el literal g del Artículo 52 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**.

Visto: Y analizado el **Presupuesto de Ingresos y Gastos** para el año 2019 del Ayuntamiento Municipal de Baitoa.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público No. 423-06.

Visto: El Decreto No. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Visto: El nuevo Listado de Obras Públicas Municipales para el año 2019

Este honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto **aprueba**, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2022 del Ayuntamiento Municipal de Baitoa, por un monto de **RD\$33,813,741.00 (treinta y tres millones ochocientos trece mil setecientos cuarenta y un pesos)**, cuyos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta	Porcentaje	Valor RD\$
Gasto de Personal	(25%)	8, 453,434.00
Servicio Municipal	(31%)	10, 482,261.00
Educación, Salud y Género	(4%)	1, 352,550.00
Programa de Inversión	(40%)	<u>13, 525,496.00</u>
Total,		D\$33, 813,741.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

SEGUNDO: Remitir, como al efecto remite, a la Administración Municipal para los fines correspondientes.

Dada en Sesión Extraordinaria No. 001-2022, a los siete (07) días del mes de enero del año Dos Mil Veinte y Dos (2022).

Nancy Estrella

Lic. Nancy de Jesús Estrella
Regidora presidenta

Naul Rafael Núñez Valerio

Naul Rafael Núñez Valerio
Regidor vicepresidente

Rafael Antonio Peña López
Regidor PRM



José Rafael García

José Rafael García
Regidor PLD

Edwin Cruz

Edwin Cruz
Regidor PLD

Sherlin Jiménez Santana

Sherlin Jiménez Santana
secretaria del Concejo